

Exo. Inven 14 de Junio de 1703 =

En la Muy Noble y Muy Leal Ciu. de Murcia y Casa de la Corte  
de ella a favor de Turis de mill setec. y diez los Muy Ill. les  
Munera se juntaron a hazer Camilo. de. y a favor Lic. D. Pablo  
de Ayuso y Daria Abogado de la Consejo thomiente de Correo.  
de esta Ciu. D. Juan Lucas Marin D. Lucas Gomez de la calle con  
Logo Abellareda D. Diego Portocarrero D. Fran. Montijo con  
Dña. Xueda y D. Joseph Pireto Res. =  
Deyendo Sines Costa Moreno Joseph Diaz Rosolem Pedro  
Martinez de Luna Joseph Lopez Mesa Patricia Secano y  
Pedro Alfonso Oron Jurados =

Se abra el Contrate me y suplica al. thomiente de Correo. a esta a esta diligencia  
La Ciudad de Aguerda habra el Contrate manana quinze de este  
domiendole precio a la feda Concurriendo el Sr. D. Fran. de Torres y  
Arca Can. del horder de Santiago. Lic. Comisario nombrado  
en lugar del Sr. D. Fran. de H. de Lillo Lic. del Consejo de S. Mag.  
su Alcalde de Primer de la Real Chanc. de Granada a quien  
foco esta fuerte =

Arbendo S  
Juan de la Posada

